SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026

PRIMERA VERSIÓN ANTICIPADA

Formas oficiales fiscales

...

Contenido

A. ...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. ...
2. Participantes del Sorteo “El Buen Fin”.
   - 2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”.
   - 2.2. Instructivo para la generación del archivo .bak a que se refiere la ficha de trámite 4/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo “El Buen Fin”, auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada.
   - 2.3. Instructivo para la generación del archivo .txt a que se refiere la ficha de trámite 5/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo “El Buen Fin” auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada, respecto de los premios pagados por entidad federativa.

3. a 119. ...

C. ...

A. ...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. ...
2. Participantes del Sorteo “El Buen Fin”.
   - 2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”.
   - 2.2. Instructivo para la generación del archivo .bak a que se refiere la ficha de trámite 4/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo “El Buen Fin”, auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada.
   - 2.3. Instructivo para la generación del archivo .txt a que se refiere la ficha de trámite 5/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo “El Buen Fin” auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada, respecto de los premios pagados por entidad federativa.

3. a 119. ...

C. ...

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

2. Participantes del Sorteo “El Buen Fin”

2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2.1. Modelo de escrito de “Carta Compromiso de Transmisión de Información y Aceptación de las Condiciones del Sorteo El Buen Fin”.

Datos de la Entidad financiera (Emisor/Adquirente)
RFC:
Denominación o Razón Social:
Nombre comercial:
Nombre y medios de contacto del Representante Legal (correo electrónico y teléfono)

Lugar y fecha

Por este medio, en nombre de mi representada citada al rubro, manifiesto que ingresé al Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) www.sat.gob.mx, en la sección de Trámites y Servicios, Más trámites y servicios, Herramientas de cumplimiento, Sorteo “El Buen Fin”, Entidades financieras pagadoras de premios, Pasos a seguir, Ingresa al Aviso para participar con el pago de premios, para informar que participará como Institución Pagadora de Premios en el Sorteo “El Buen Fin” 2026 que organizará el SAT, conforme al *“Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos”* (Decreto), publicado en el DOF 30 de septiembre de 2026, que conozco y acepto las bases, términos, condiciones de participación y los requisitos de dicho Sorteo, el cual promueve la utilización de medios de pago electrónicos en la adquisición de bienes y servicios durante el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2026, mismo que se encuentra contenido en el programa “El Buen Fin”; por lo anterior, manifiesto que mi representada cuenta con registro en el portal del www.elbuenfin.org, opinión de cumplimiento positiva en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Buzón Tributario Activo, en términos de la regla 2.2.7. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026.

Sobre el particular, mi representada se compromete a transmitir al SAT la información, en los plazos que corresponden, pudiendo auxiliarse de la **(cámara (s) de compensación y/o empresa especializada) razón social completa (nombre comercial)** con la que tenga celebrado un contrato, de conformidad con lo siguiente:

(Para Emisores)
Las transacciones originadas por personas físicas (tarjetahabientes), en el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 2026 (“El Buen Fin”) con nuestras tarjetas, emitidas por **(razón social de la entidad financiera)** con:

Número de identificación o FIID.	BINES (6 posiciones)	Rango (00 al 99)	Naturaleza (crédito o débito)	Cámara(s) de Compensación a través de la(s) cual(es) realizará(n) la transmisión de las transacciones (Nombre Comercial)

(Para Adquirentes)

Las afiliaciones que se encuentran vigentes al 12 de noviembre de 2026 con terminales punto de venta asignadas o distribuidas por (**razón social de la entidad financiera**) con número de identificación de la Base Única (XXXXXX) o FIID (XXXXXX) y operadas

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

por receptores de medios de pago electrónicos participantes: personas físicas o morales que enajenen bienes y/o presten servicios aceptando como contraprestación por ellos, medios de pago electrónicos en el periodo del 13 al 17 de noviembre del 2026 de acuerdo a las bases, términos, condiciones de participación y requisitos de dicho Sorteo.

La información que se transmita al SAT, servirá de base para que los respectivos **(tarjetahabientes/comercios)** participen en el Sorteo "El Buen Fin" 2026, ello conforme al proceso que para tal efecto se establezca en las bases, términos, condiciones de participación y requisitos en las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

Las obligaciones de mi representada **(razón social de la entidad financiera)** para hacer el pago de premios a los ganadores **(tarjetahabientes/comercios)** derivados del Sorteo "El Buen Fin" 2026 dentro de los 20 días hábiles posteriores a la celebración del Sorteo, así como de presentar el comprobante de pago a la Secretaría de Gobernación de aprovechamientos por premios no reclamados y de realizar la transmisión de la información referida en el segundo párrafo de la presente, se efectuará de conformidad con el Decreto, y a las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

La promoción del Sorteo "El Buen Fin" 2026 que organice el SAT, no está patrocinada, avalada, administrada, ni asociada en algún modo a mi representada **(razón social de la entidad financiera)**. Los **(tarjetahabientes/comercios)** participantes en el Sorteo sólo utilizarán los medios de pago electrónicos para acceder a dicho Sorteo, sin que la información pueda ser utilizada por el SAT para fines distintos a los del propio Sorteo.

Con base en lo antes expuesto, manifiesto que la información que mi representada proporcionará cumplirá con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos en las bases, términos, condiciones de participación y requisitos; así como en el Decreto, y en las reglas de carácter general que para tal efecto emita el SAT.

Nombre y Firma del Representante Legal
Razón social y nombre comercial de la Entidad financiera (Emisor/Adquirente)

De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

2.2. Instructivo para la generación del archivo .bak a que se refiere la ficha de trámite 4/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo "El Buen Fin", auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2.2. Instructivo para la generación del archivo .bak a que se refiere la ficha de trámite 4/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo "El Buen Fin", auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada.

La entrega de la información correspondiente a las operaciones de compra y los comercios participantes durante el periodo de "El Buen Fin", que deben proporcionar las entidades participantes en el Sorteo "El Buen Fin" auxiliadas de las cámaras de compensación y/o empresa especializada, se proporcionará en un archivo electrónico con terminación .bak y debe contener los datos siguientes:

INFORMACIÓN EMISORES		INFORMACIÓN ADQUIRENTES	
No.	**CAMPO**	**No.**	**CAMPO**
1	CLAVE ENTIDAD FINANCIERA	1	AFILIACIÓN
2	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2	CLAVE EN EL RFC
3	NÚMERO DE TARJETA	3	NOMBRE COMERCIAL
4	IMPORTE DE LA TRANSACCIÓN	4	RAZÓN SOCIAL
5	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	5	INSTITUCIÓN
6	NÚMERO DE REFERENCIA DE LA TRANSACCIÓN	6	ADQUIRENTE
7	NÚMERO DE AFILIACIÓN	7	CUENTA DE CHEQUES
		8	INDICADOR DE PARTICIPACIÓN

Instrucciones

Detalle de los campos de información:

INFORMACIÓN EMISORES	INFORMACIÓN ADQUIRENTES
1. Deberá anotarse completo el número identificador de la entidad financiera participante (Clave de banco FIID o Base única). 2. Indique la fecha de la transacción en formato DDMMAAAA. 3. Deberá anotarse completo el número de tarjeta del tarjetahabiente participante, o bien, de la cuenta asociada al pago de ventas generadas por la terminal punto de venta del comercio participante. 4. Deberá anotarse el importe total de la transacción expresado en pesos con 2 decimales. 5. Deberá anotarse el número de autorización de la venta. 6. Deberá anotarse el número de referencia de la transacción generado en el punto de venta o últimas 12 posiciones de la referencia de 23 posiciones. 7. Número de afiliación asignada a la terminal punto de venta.	1. Deberá anotarse completo el número de afiliación del establecimiento donde se realizó la compra. 2. La clave de RFC del comercio participante a 12 o 13 posiciones, será la que aparece en la Constancia de Situación Fiscal. 3. El nombre comercial del comercio participante, se deberá anotar completo. 4. La razón social del comercio participante, se deberá anotar completa tal y como se encuentra asentada en el RFC. 5. Deberá anotarse el nombre comercial de la Cámara de Compensación. 6. Deberá anotarse el nombre comercial de la entidad financiera. 7. Deberá anotarse el número de cuenta de cheques del comercio. 8. Número binario (Sí participa= 1 y No participa = 0) para identificar a los comercios que cumplen con las condiciones de participación.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

Las cifras de control se depositarán por separado en un archivo de texto (.txt) con la información siguiente:

EMISORES	ADQUIRENTES
1. Número total de transacciones (Total de transacciones realizadas en el periodo de "El Buen Fin"). 2. Monto total de transacciones (Monto total de las transacciones realizadas en el periodo de "El Buen Fin").	1. Número total de registros. 2. Número total de registros participantes. 3. Número total de registros que no participan.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

2.3. Instructivo para la generación del archivo .txt a que se refiere la ficha de trámite 5/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo "El Buen Fin" auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada, respecto de los premios pagados por entidad federativa.

2.3. Instructivo para la generación del archivo .txt a que se refiere la ficha de trámite 5/DEC-3 Entrega de información que deben proporcionar las entidades participantes del Sorteo "El Buen Fin" auxiliadas de la cámara de compensación y/o empresa especializada, respecto de los premios pagados por entidad federativa.

La entrega de la información concerniente al pago de premios a tarjetahabientes y comercios ganadores por entidad federativa, que deben proporcionar las entidades participantes en el Sorteo "El Buen Fin" auxiliadas de las cámaras de compensación y/o empresa especializada, se proporcionará en un archivo electrónico con terminación .txt y debe contener los datos siguientes:

INFORMACIÓN EMISORES		INFORMACIÓN ADQUIRENTES	
No.	**CAMPO**	**No.**	**CAMPO**
1	CLAVE ENTIDAD FINANCIERA	1	AFILIACIÓN
2	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2	RFC
3	NÚMERO DE TARJETA	3	NOMBRE COMERCIAL
4	IMPORTE DE LA TRANSACCIÓN	4	RAZÓN SOCIAL
5	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	5	INSTITUCIÓN
6	NÚMERO DE REFERENCIA DE LA TRANSACCION	6	ADQUIRENTE
7	NÚMERO DE AFILIACIÓN	7	CUENTA DE CHEQUES
8	IMPORTE DEL PREMIO	8	INDICADOR DE PARTICIPACIÓN
9	NÚMERO DE REFERENCIA	9	IMPORTE DEL PREMIO
10	CÓDIGO DE APLICACIÓN	10	CONCEPTO DE DEPÓSITO
11	CÓDIGO POSTAL	11	INDICADOR DE DEPÓSITO
12	ENTIDAD FEDERATIVA	12	CÓDIGO POSTAL
13	MUNICIPIO	13	ENTIDAD FEDERATIVA
		14	MUNICIPIO

Instrucciones

Detalle de los campos de información:

EMISORES	ADQUIRENTES
1. Deberá anotarse completo el número identificador de la entidad financiera participante (clave de banco FIID o base única). 2. Fecha de la transacción, formato DDMMAA. 3. Número de tarjeta del tarjetahabiente participante. 4. Deberá anotarse el importe total de la transacción expresado en pesos con 2 decimales. 5. Deberá anotarse el número de autorización de la venta. 6. Deberá anotarse el número de referencia de la transacción generada en el punto de venta o últimas 12 posiciones de la referencia de 23 posiciones. 7. Número de afiliación asignada a la venta. 8. Importe del premio ganador en pesos mexicanos con dos decimales.	1. Deberá anotarse completo el número de afiliación del establecimiento donde se realizó la compra. 2. La clave de RFC del comercio participante a 12 o 13 posiciones, será la que aparece en la Constancia de Situación Fiscal. 3. El nombre comercial del comercio participante, se deberá anotar completo. 4. La razón social del comercio participante, se deberá anotar completa tal y como se encuentra asentada en el RFC. 5. Deberá anotarse el nombre comercial de la Cámara de Compensación. 6. Deberá anotarse el nombre comercial de la entidad financiera. 7. Deberá anotarse el número de cuenta de cheques del comercio.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

9. Número de referencia de 23 posiciones del estado de cuenta o número de movimiento de la transacción generada en el punto de venta, según corresponda. 10. Código de aplicación del premio (1-Abono exitoso y 0-Bloqueada o Cancelada). 11. Código postal del domicilio del tarjetahabiente ganador. 12. Entidad federativa del domicilio del tarjetahabiente ganador. 13. Municipio del domicilio del tarjetahabiente ganador.	8. Número binario (Sí participa= 1 y No participa = 0) para identificar a los comercios que cumplen con las condiciones de participación. 9. Deberá anotarse el importe total del premio ganador expresado en pesos mexicanos con dos decimales. 10. Leyenda de depósito del premio (PREMIO HACIENDA BUEN FIN). 11. Número binario asignado al premio (Sí entregado= 1 y No entregado = 0). 12. Código postal del domicilio del comercio ganador. 13. Entidad federativa del domicilio del comercio ganador. 14. Municipio del domicilio del comercio ganador.

Las cifras de control se depositarán por separado en un archivo de texto (.txt) con la información siguiente:

EMISORES	ADQUIRENTES
1. Número total de premios pagados y no pagados. 2. Monto total de premios pagados y no pagados en pesos mexicanos.	1. Número total de premios pagados y no pagados. 2. Monto total de premios pagados y no pagados en pesos mexicanos.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.